



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Practicum I		Código	652G03027
Titulación	Grao en Educación Social			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos	Para matricularse no Prácticum I é necesario ter superados 90 créditos.			
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónPedagogía e DidácticaPsicología			
Coordinador/a	Gómez Sánchez, Tania Fátima	Correo electrónico	tania.fatima.gomez.sanchez@udc.es	
Profesorado	Arias Rodriguez, Maria Alicia Bueno Aguilar, Juan Jose Cruz Lopez, Laura Ferradás Canedo , María del Mar Gómez Sánchez, Tania Fátima Malheiro Gutiérrez, José Manuel Pose Porto, Hector Manuel Rego Agraso, Laura Reig Botella, Adela Milagro Rumbo Arcas, Maria Begoña	Correo electrónico	alicia.arias.rodriguez@udc.es juan.j.buenoa@udc.es laura.cruz@udc.es mar.ferradasc@udc.es tania.fatima.gomez.sanchez@udc.es jose.malheirog@udc.es hector.pose@udc.es laura.rego@udc.es adela.reig@udc.es begona.rumbo@udc.es	
Web	www.educacion.udc.es/index.php?pagina=practicum			



<b>Descripción general</b>	<p>CORREO-E: vicedecanato.practicum.educacion@udc.gal</p> <p>Créditos y presencialidad.</p> <p>De los 12 créditos ECTS de la materia (300 horas), el 45% son de carácter presencial (135 horas) y el 55% de trabajo autónomo (165 horas).</p> <p>De las 135 horas de carácter presencial, 125 horas se desarrollarán en las instituciones colaboradoras (25 horas semanales recomendadamente), y las 10 horas restantes se dedicarán a las sesiones informativas y tutorías en la Facultad.</p> <p>Durante el desarrollo del Practicum I se suspenderá la docencia en el resto de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre del tercer curso de la Titulación.</p> <p>Contextualización</p> <p>En el curso 2009/10 iniciábamos el proceso de implantación de los planes de estudio acorde con los requerimientos del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, puesto en marcha en el 1999 con la Declaración de Bolonia y que destacaba la importancia de reforzar la investigación-innovación-educación para lo cual se proponía como un fin básico mejorar la formación en los contextos de las diferentes prácticas profesionales que nuestra legislación recoge de la siguiente manera: ¿Los títulos de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del alumnado de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional? (art.9.1), de tal manera que contempla la posibilidad de establecer prácticas externas que vendrían a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación, proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará? (Preámbulo) (RD 1393/2007, de 29 de octubre, de Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).</p> <p>El propósito central de la materia Practicum no será sólo poner en relación la formación adquirida con los diferentes contextos profesionales propios de la educación del siglo XXI, facilitando que el estudiantado tome conciencia de los aspectos básicos de las prácticas profesionales, sino también asignarle un papel clave en el planteamiento de problemas y cuestiones importantes que se usen para poner en funcionamiento la investigación.</p> <p>Se trata de situar la práctica profesional en el centro de la formación, como elemento a tener en cuenta en el ejercicio profesional, donde la reflexión sobre la experiencia convierta dicha experiencia en fuente de aprendizaje, incrementando la capacidad de aprender con autonomía, potenciando el aprendizaje reflexivo para avanzar en la construcción del propio conocimiento, tomar decisiones, innovar, buscar recursos y trabajar en red, competencias básicas para las titulaciones de grado que responden a las exigencias de la educación del siglo XXI.</p>
----------------------------	--

### Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocer los campos de la educación social y reconocer nuevos ámbitos emergentes.
A3	Analizar las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de acción socioeducativa.
A5	Identificar y analizar los factores contextuales que afectan a los procesos de intervención socioeducativa.
A8	Detectar factores de vulnerabilidad, de exclusión y de discriminación social que dificulten la inclusión social, escolar y laboral de personas y colectivos.
A11	Observar, analizar, interpretar procesos de mediación social, cultural y educativa.
A14	Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
A20	Desarrollar una disposición favorable al trabajo en contextos multiculturales y plurilingüísticos.
B2	Redactar y presentar informes técnicos, memorias, reglamentos o cualquier otro documento básico que contribuya a regular la acción socioeducativa.
B3	Generar la cultura profesional colaborativa, fomentando el trabajo en red e integrándose en grupos interdisciplinares con iniciativa y responsabilidad.
B5	Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas propias de la profesión.



B6	Adquirir y dominar habilidades comunicativas que permitan transmitir información, ideas y propuestas a diversas audiencias.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Familiarizarse con los diferentes contextos profesionales inherentes a la Educación Social	A1 A14	B2 B5 B6	C1 C4 C7 C8
Identificar y analizar los factores sociales, contextuales e institucionales que afectan a los procesos de acción socioeducativa.	A3 A5 A8 A11 A14	B2 B5	C4
Desarrollar una disposición favorable al trabajo colaborativo y en equipo en contextos profesionales.	A20	B3 B6	C1 C4 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Características generales de la institución: contexto, infraestructura, titularidade, organigrama, dinámica institucional, relación con el entorno,... 2. Protagonistas de la acción socioeducativa: profesionales, colectivos destinatarios. 3. Proyectos de acción socioeducativa: objetivos, actuaciones, recursos, evaluaciones, resultados,... 4. La Educación Social en el ámbito de las prácticas.	Estos contenidos estarán relacionados y se adaptarán a los siguientes ámbitos: 1. Dinamización cultural-ambiental. 2. Diversidade funcional. 3. Exclusión-inclusión-servicios sociales. 4. Mayores. 5. Menores. 6. Multiculturalidade-Cooperación-Desarrollo. 7. Políticas de igualdad-Mujer. 8 Salud-Drogodependencias.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Salida de campo	A1 A8 A11 A20 B3 B5 B6 C1 C7	125	0	125
Análisis de fuentes documentales	A3 A5 C8	0	30	30
Portafolio del alumno	A3 A5 A8 A14 B2 C4	0	120	120
Seminario	A14 A20 B5 C1 C4 C7 C8	10	0	10
Atención personalizada		15	0	15

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Salida de campo	Constitúen as prácticas pedagóxicas: 125 horas de permanencia en a institución socioeducativa durante as cales se realizarán tarefas de observación, análise de casos, colaboración en accións socioeducativas con os profesionais de la propia institución etc.
Análisis de fontes documentais	Se empregarán documentos bibliográficos relevantes sobre os diferentes contidos a os que o Practicum I dá prioridade, como base para o análise e a reflexión sobre a diversidade de experiencias con que se entra en contacto en as institucións socioeducativas. É imprescindible entender a relación teoría-práctica e atender a os múltiples factores que inciden en o desenvolvemento de la intervención socioeducativa, con o obxecto de favorecer a construción de una visión crítica de las distintas formas de interpretar a realidade socioeducativa.
Portafolio do alumno	<p>Memoria en a que o alumnado registra e reflexiona sobre os aprendizaxes desenvolvidos durante o período de prácticas. Está organizada en os seguintes oito apartados: Introducción; Características xerais de la institución; Protagonistas de la acción socioeducativa; de los servicios a los proyectos; Diario de Practicum; Conclusións; Referencias; Anexos.</p> <p>El Diario de Practicum recogerá entre 5 y 7 entradas organizadas temáticamente. Cada entrada debe contemplar una descripción del observado e una reflexión fundamentada en los coñecemento teórico-prácticos.</p> <p>En todo momento se garantizará a confidencialidade de las personas implicadas.</p>
Seminario	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sesión informativa inicial (2 horas). Información xeral para comentar e precisar a Guía docente, así como las pautas de carácter xeral, e orientar al alumnado acerca de su decisión a la hora de elegir institución colaboradora. También se explicarán las funciones de las diferentes personas que van a titorizar el Practicum.</li><li>2. Selección de la institución (2 horas).</li><li>3. Tres seminarios de tutoría durante lo Practicum con el profesorado tutor (6 horas).</li></ol> <p>- Antes de incorporarse a la institución de prácticas el profesorado de Practicum, en la fecha que se establezca, se orientará al alumnado que tutorice cuando menos sobre las siguientes cuestións: documentos que debe incluir en el portafolios, lecturas imprescindibles e fechas de entrega de los traballos solicitados, cronograma de los seminarios e cualquier otra sugerencia que se estime oportuna.</p> <p>- Durante la realización del Practicum tendrá lugar a puesta en común del traballo realizado hasta el momento con el fin de revisar la planificación proposta, formular e resolver las posibles necesidades y/o conflitos percibidos. Se trata de seleccionar e analizar conjuntamente situacións o procesos representativos del transcurso de la práctica profesional.</p> <p>- Al finalizar la estancia en la institución, de evaluación e reflexión final del practicum.</p>

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
--------------	------------



Seminario	La atención personalizada se concibe cómo momentos de trabajo presencial con el profesorado, por lo que implican una participación obrigatoria para los alumnos.
Salida de campo	
Portafolio del alumno	La forma y el momento en que se desarrollará se indicarán para cada actividad al largo del Practicum I y el plan de trabajo. Además de los seminarios de seguimiento del Practicum, el profesorado tutor de la Facultad estará disponible en el horario de tutorías. El Tutor/a de la UDC realizará un primero contacto obrigatorio, previo a la incorporación del alumnado al centro. El Tutor/a de la UDC mantendrá una fluidez comunicativa con el tutor/a de la institución, de manera que garantiza el desarrollo adecuado del practicum.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Seminario	A14 A20 B5 C1 C4 C7 C8	El tutor/a de la Facultad evaluará la participación del alumnado en los seminarios con los siguientes criterios: - Asistencia la todas las sesiones presenciales - Calidad de las aportaciones a la hora de expresar dudas razonables, exponer ideas enriquecedoras y compartir experiencias de interés etc.	10
Salida de campo	A1 A8 A11 A20 B3 B5 B6 C1 C7	El tutor/a de la institución colaboradora realizará la evaluación de implicación y actuación del alumnado en el centro/aula	45
Portafolio del alumno	A3 A5 A8 A14 B2 C4	El tutor/a de la Facultad realizará la evaluación del contenido del portafolio con los siguientes criterios: - Capacidad de relación teoría-práctica, capacidad para relacionar ideas y acciones. - Dominio conceptual y capacidad analítica. - Capacidad de argumentar y fundamentar. - Expresión escrita propia y claridad expositiva. - Capacidad de descripción de escenarios, situaciones y acciones. - Capacidad de autoevaluación y autocrítica.	45

Observaciones evaluación
--------------------------



a) Requisitos para superar la materia:1. Para aprobar la materia será necesario superar los siguientes elementos de la evaluación: prácticas socioeducativas y portafolios.

2. El portafolios deberá ser subido a Moodle en las fechas indicadas.

b) Elementos de la evaluación que se pueden recuperar en la segunda oportunidad de evaluación (julio):

1. Las prácticas no pueden recuperarse, por lo que la calificación obtenida en las mismas en la oportunidad de junio, se mantiene para la oportunidad de julio. Esto supone que un suspenso en las mismas en la oportunidad de junio implica la no superación de la materia.

2. Los seminarios no se pueden recuperar, por lo que la calificación obtenida nos mismos en la oportunidad de junio, se mantiene para la oportunidad de julio.

3. El portafolios puede recuperarse, por lo que el alumnado que no supere el portafolios en la oportunidad de junio tendrá la ocasión de mejorarlo para la oportunidad de julio, conservando siempre las calificaciones de los demás elementos de la evaluación.

c) Calificaciones:

1. La calificación final será la media de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos de la evaluación según su peso respectivo. El profesorado tutor/a de la Facultad será el encargado de solicitar la calificación del centro de prácticas y de realizar las medias correspondientes que serán enviadas al Decanato.

2. En el caso de no superar alguna de las partes de obligatoria superación de la materia, la nota final será la nota de la parte no superada.

3. No realizar las prácticas socioeducativas estando matriculado en la materia suponen un No Presentado.

4. No presentar el portafolios teniendo las prácticas socioeducativas superadas suponen un suspenso.

En caso de aprobar la estancia en el centro de prácticas o salida de campo, la calificación se conservará únicamente en el curso académico en el que se realizasen las prácticas. En el siguiente curso, el alumnado tendrá que matricularse nuevamente y realizar la estancia o salida de campo en el centro, como parte de los elementos de evaluación.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	Cómpre consultar a bibliografía das diferentes materias da titulación segundo o ámbito elixido e de acordo coas indicacións dos titores.
---------------	--

<b>Complementaria</b>	
-----------------------	--

### Recomendaciones

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

**Otros comentarios**



Con la finalidad de favorecer el ajuste a la planificación y temporalización de la materia, aquel alumnado que tenga previsto solicitar la aplicación de matrícula e incluir el practicum en la misma es necesario que lo notifique un mes antes del inicio de las prácticas. Deberá remitir un email a [vicdecenato.practicum.educacion@udc.es](mailto:vicdecenato.practicum.educacion@udc.es), aunque en ese momento no cumpla los requisitos, con el fin de facilitarle las indicaciones oportunas.

1. La entrega de los trabajos documentales que realicen en esta materia:
  - 1.1. Se realizará a través de la aplicación, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.
  - 1.2. Si se realiza en papel, siguiendo las instrucciones del profesorado tutor de la facultad:
    - No se utilizarán plásticos.
    - Se realizarán impresiones a doble cara.
    - Se utilizará papel reciclado.
    - Se evitará la impresión de borradores.
2. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y evitar los impactos negativos sobre el medio ambiente natural.
3. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
4. Como se establece en las distintas normativas aplicables a la docencia universitaria, se debe incorporar la perspectiva de género en esta asignatura (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la intervención en clase por parte de los estudiantes ...).
5. Se trabajará para identificar y modificar los prejuicios y actitudes sexistas, e incidirá en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad.
6. En el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de género, se propondrán acciones y medidas para corregirlas.
7. Se facilitará la plena integración del alumnado que, por motivos físicos, sensoriales, psíquicos o socioculturales, experimente dificultades para un acceso adecuado, igualitario y de aprovechamiento de la vida universitaria.

**(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**